ACEPTACIÓN PROCESO CONVOCATORIA No 39

En atención a la oferta pública Proceso Convocatoria 22 CELEBRAR **CONTRATO APLICACIÓN PRUEBS CI Y** teniendo en cuenta que se cumplió con todos los requerimientos exigidos durante el proceso precontractual, se acepta a FUNDACION AJ ELIIZA para que continúe el proceso contractual en los términos y plazos establecidos.

La supervisión del contrato estará a cargo de la señora Carolina Villanueva Orientadora.

No siendo otro el particular, se firma a los (1) días del mes de agosto de 2024.

SANDRA SILENIA PARADA AGUDELO
Rector – Ordenador del Gasto